

## Formato para participar en la consulta pública

### Sector Telecomunicaciones

<b>I. Datos del participante</b>	
<b>Nombre, razón social o denominación social:</b>	Trebol Geovany
<b>En su caso, nombre del representante legal:</b>	
<b>Documento para acreditar la representación:</b> (En caso de contar con representante legal, adjuntar copia digitalizada del documento que acredite dicha representación, vía correo electrónico).	
En términos de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y los artículos 68, último párrafo y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, doy mi consentimiento expreso al IFT para la divulgación de mis datos personales contenidos en el presente formato.	<b>ACEPTO</b>
<b>AVISO IMPORTANTE</b>	
<p>Los comentarios, opiniones y aportaciones presentadas durante la vigencia de la presente consulta pública, serán divulgados íntegramente en el portal electrónico del IFT y, en ese sentido, serán considerados invariablemente públicos. En caso de que los comentarios, opiniones y aportaciones contengan información que pueda ser considerada como confidencial o reservada, se entenderá que, quien participa en este ejercicio, otorga su consentimiento expreso para la difusión de la misma, cuando menos en el portal del IFT. Ello, toda vez que la naturaleza de las consultas públicas consiste en transparentar el proceso de elaboración de nuevas regulaciones, así como generar un espacio de intercambio de información, opiniones y puntos de vista sobre un anteproyecto regulatorio o situación específica que este órgano constitucional autónomo somete a la consideración del escrutinio público, en términos de lo dispuesto por el artículo 120, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	

<b>II. Comentarios y aportaciones específicas del participante</b>			
<b>Por medida aplicable al AEP en el sector de telecomunicaciones</b>			
Medida o Numeral	Efectividad regulatoria y/o en términos de competencia	Propuesta de modificación o supresión de la medida	Justificación
Calidad de servicios	Vigilar la calidad	El preponderante tiene que estar obligado a tener infraestructura, servicios, señales con la mejor calidad	Usuarios tienen fallas en sus servicios fijos y móviles caídas de red y eso se replica en otras empresas ya que al no tener servicio de calidad el preponderante otras empresas tampoco se preocupan en la calidad
Servicios empaquetados	Vigilar que se cumpla con los servicios empaquetados	Reforzar la medida de servicios empaquetados	El preponderante manda a sus promotores y no ofrece los servicios individuales hace contratar los empaquetados.


**Nota:** Favor de añadir cuantas filas considere necesarias.

Medida adicional	Justificación
Medir concentracion en otros mercados	Velar por la competencia en otros mercados cuando la empresa preponderante cree estrategias como excindir pues la creacion de telesites tambien la vuelve dominante en renta de torres

**Nota:** Favor de añadir cuantas filas considere necesarias.

<b>III. Comentarios y aportaciones generales del participante</b>
Permirtir la entrada en la television restringida velando que como preponderante no afecte la competencia
<b>Nota:</b> Favor de añadir cuantas filas considere necesarias.